



**E.RH2.3- Informe de evaluación y propuestas de mejora
GRADO EN SOCIOLOGÍA
CURSO 2014-15**

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS								
EVIDENCIAS								
PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI	<ul style="list-style-type: none"> El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico) El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios. Perfil del personal 	Indicadores						
		Total de PDI					Puntuación	57
		I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a				Puntuación	38,6%
		I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a				Puntuación	68,4
		I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo				Puntuación	71,9%
		I.RH2.04	Tasa de PDI por cuerpos docentes	Puntuación	CATEGORIA		%	
					CU			3,5%
					TU			28%
					CEU			1,75%
					TEU DOC			1,75%
					TEU			3,5%
					PCD			15,8%
					PAD			17,5%
					PA			-
PC			-					
Asociados			24,5%					
Visitantes								
Otros			3,5%					
I.RH2.05	Créditos impartidos por cuerpos docentes	Puntuación	CATEGORIA					
			CU			4,4%		
			TU			34,2%		
			CEU			1,5%		

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

<p>académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado.• Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).• Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.				TEU DOC	2,0%
				TEU	2,4%
				PCD	13,7%
				PAD	16,5%
				PA	-
				PC	-
				Asociados	22,7%
				Visitantes	
				Otros	2,5%
	I.RH2.06	Número total de TRIENIOS		Puntuación	245,00
I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS		Puntuación	111,00	
I.RH2.08	Número total de SEXENIOS		Puntuación	30,00	
I.RH2.09	Evaluación de la Docencia		Puntuación	3.99	
COMENTARIOS: 1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico). La estructura académica que se refleja en la tabla anterior se adecua las necesidades del programa formativo del Grado en Sociología. La tasa de profesorado a tiempo completo se sitúa en un 71.93% del total del profesorado, prácticamente igual a la registrada en el curso precedente (72%). De hecho, si atendemos a los créditos impartidos, la presencia de profesorado a tiempo completo en la docencia del Grado es todavía mayor, ya que representa un 74.7% del total. Por su parte, la presencia de profesorado asociado se sitúa en el 24.5% (muy similar al 24% del curso 2013-14), si bien solo imparten el 22,8% de créditos de la titulación. La evolución de estas cifras responde a una doble dinámica. Por una parte, a la voluntad de contar en la docencia con profesionales acreditados en el ámbito de la sociología, que aporten un valor añadido al proceso de					



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

enseñanza/aprendizaje al transferir su experiencia laboral a las/los estudiantes que favorezca la adquisición de las competencias requeridas en el Grado. Por otra parte, la limitación impuesta a la reposición de la plantilla que se jubila por la legislación presupuestaria de carácter estatal explica el incremento de asociados y el número de créditos impartidos por los mismos que se registra en los últimos cursos. Consideramos que sería conveniente reducir, o en cualquier caso que no aumentara, esta tasa en la medida que la legislación lo vaya permitiendo.

La tasa de **profesorado funcionario** implicado en el grado ha sido de **38.6%**, que imparte el 44.5% de los créditos. Dichas cifras son inferiores a las del curso pasado y están relacionadas con el problema de reposición antes señalado. Consideramos relevante, sin embargo, la estabilidad del profesorado, sea funcionario o no, por lo que hay que tener en cuenta al profesorado contratado-doctor, ya que dispone de un **contrato laboral de duración indefinida**. La presencia de este colectivo ha aumentado a pesar de estar afectado por las restricciones señaladas. Así, la tasa de **profesorado estable** asciende al **54.4%**, que imparte el 58.2% de los créditos de la titulación: inferior en cinco puntos a la tasa del curso anterior. Esta cantidad se ha visto compensada en parte por la aportación de los ayudantes doctores que imparten un 16.5% de los créditos, con un aumento de dos puntos y medio respecto al curso precedente. Se trata de plazas de profesorado doctor con expectativa de estabilización en función de su acreditación y la modificación de la legislación presupuestaria.

La tasa de **profesor/a doctor/a** con docencia en la titulación alcanza el **68.4%**, mejorando en 3 puntos porcentuales respecto al curso precedente, y en 6.5 puntos, si la comparación la realizamos con el curso 2012-13. Asimismo cabe señalar que la repercusión de la tasa de PDI doctor/a en el porcentaje de créditos que imparten en la titulación es bastante superior, ya que supone un **72,3%** del total de créditos de la titulación. Cabe señalar que ha habido un aumento constante del porcentaje de ayudantes doctores/as como consecuencia, sobre todo, de la política de personal del departamento de Sociología i Antropología Social, que ha optado por un crecimiento desde la base, reconvirtiendo las plazas de profesorado jubilado en ayudantías con título de doctor, lo cual ha incidido, como se puede comprobar, en el aumento de la tasa de PDI doctor/a en la titulación.

No obstante, la proporción todavía puede ser bastante superior ya que la tasa calculada no incluye al profesorado asociado con título de doctor/a. No podemos conocer el número exacto, puesto que para acceder a este cuerpo docente no es necesario el doctorado, por ello en las bases de datos de la Universitat no se computa la posesión de dicha titulación en todos los asociados/as, e incluso, muchos de ellos y ellas consiguen el título y no lo notifican a las bases de



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

datos de profesorado. Además, se debe insistir en que el profesorado asociado aporta a la docencia la calidad de su experiencia profesional y recibe una buena valoración docente por parte del alumnado de acuerdo con los informes de evaluación docente.

Por último señalar que el hecho de que 7 de cada 10 docentes sean profesores/as a tiempo completo, junto a que casi 7 (6.8) de cada 10 docentes tengan el título de doctor/a, merece una valoración muy positiva, ya que contribuye a ampliar la estabilidad y continuidad del profesorado en la titulación y el nivel de cualificación.

En resumen, las diferentes tasas analizadas alcanzan niveles elevados en el curso 2014-2015, a pesar de las restricciones señaladas. El mantenimiento de la presencia de profesorado a tiempo completo y el aumento del profesorado doctor, se ha conseguido, pese a la caída de la presencia de profesorado estable, con una respuesta equilibrada ante las restricciones ministeriales en la reposición de plazas que ha combinado el incremento del profesorado asociado y el profesorado ayudante doctor. El perfil académico por tanto es adecuado, puesto que los currícula son ajustados a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias. El profesorado tiene competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable y a tiempo completo, como en el de los asociados y asociadas, que son especialistas en diversos ámbitos del entorno profesional de la titulación.

Por otro lado, consideramos que la ratio profesor/estudiante es adecuada para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que en el curso 2014-15 había 288 estudiantes matriculados en el Grado de Sociología e impartieron docencia 57 profesores/as de la Universitat de València.

Todo lo anterior nos permite valorar que el perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico de la UV y en concreto en el Grado de Sociología reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación, adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

En el caso de este título, la docencia es impartida fundamentalmente por profesorado de los Departamentos de

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

Sociologia i Antropologia Social, Dret Constitucional, Ciències Polítiques i de l'Administració, Economia Aplicada, Història Contemporànea, Treball Social i Serveis Socials i Psicologia Social.

El profesorado que imparte docencia en este grado se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo.

En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora reconocida a través de sexenios, y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica.

En el caso del profesorado asociado con docencia en la titulación, está cualificado y tienen una gran experiencia profesional relacionada con el ámbito de estudio, destacando que provienen del ámbito de la sociología aplicada, de la intervención social, de la investigación social aplicada: empresas e institutos de investigación sociológica, de la organización del trabajo, administraciones públicas....

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL

	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
CURSO 2012-13	206	89	22
CURSO 2013-14	273	121	30
CURSO 2014-15	245	111	30

Es importante señalar que los datos corresponden al profesorado funcionario que en el curso 2014-2015 ha visto reducido sus efectivos, afectando a la disminución del número de trienios y quinquenios. Por otro lado, conviene indicar que, a pesar del descenso del profesorado funcionario, el número de sexenios se mantiene en las mismas cifras que el pasado curso y aumenta en relación al curso 2012-13.

El descenso en el número de trienios y quinquenios refleja, , la disminución del número de PDI funcionario con docencia en el Grado, dato que se corresponde con el ascenso del número de ayudantes doctores. Como señalábamos anteriormente, la política de personal del departamento de Sociologia i Antropologia Social, implicado en la mayoría de la docencia de la titulación, ha sido la de optar por un crecimiento desde la base, sacando a concurso plazas de ayudantes



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

doctores/as. Ello refleja el aumento de la tasa de PDI doctor/a de la titulación.

En consecuencia, los datos nos indican que el profesorado reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

3-El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil académico es adecuado, puesto que los currícula son ajustados a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.

Las profesoras y los profesores tienen competencia demostrada en las materias que imparten tanto si forman parte del profesorado estable como si pertenece al colectivo del profesorado asociado. No tenemos que olvidar que las diferentes materias de la titulación están adscritas a un área de conocimiento específica. El PDI que imparte las asignaturas ha sido seleccionado para dar una docencia que está directamente relacionada con el área de conocimiento. Además, el personal docente e investigador del Grado en Sociología, como todo el PDI de las universidades públicas, ha pasado por un proceso de selección, a través de un concurso público, en el que el perfil de la plaza tiene que responder a los conocimientos exigidos en cada una de las áreas implicadas en la docencia de la titulación. Por tanto, no solo ha tenido que acreditar de manera fehaciente su perfil docente e investigador, sino que ha tenido que superar un concurso público en el que se enfrenta a personas competentes en la misma área de conocimiento.

De igual modo, el profesorado asociado que imparte docencia en las distintas disciplinas que componen el plan de estudios de Grado en Sociología, es especialista en diversos ámbitos profesionales que están relacionados con el campo de inserción laboral en los que ejercerán los egresados y egresadas de la titulación.

4- Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el GRADO DE SOCIOLOGÍA oferta una asignatura denominada Prácticas Externas de 18 créditos y con carácter obligatorio.

Para poder cursarla es necesario haber superado 150 créditos de los 180 de los tres primeros cursos, distribuidos del siguiente modo:

- 60 créditos de materias de formación básica, es decir, el 100% de este tipo de formación.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- 54 créditos de los 72 que integran el módulo de Teoría sociológica, estructura y cambio social. El 75% del módulo.
- 36 créditos de los 48 que totalizan el módulo de Métodos y técnicas de investigación en Ciencias Sociales (el 75%).

Ello asegura los conocimientos disciplinares necesarios para ser aplicados y confrontados con la práctica y la capacidad de sistematizar la propia práctica y desarrollarla.

El objetivo general de las prácticas externas es propiciar al estudiantado diferentes momentos formativos en los que, a través de la experiencia de trabajo en un ámbito de actuación profesional de la Sociología, comience a ejercitar las habilidades profesionales básicas, a utilizar las herramientas y técnicas de trabajo apropiadas al campo de la práctica, a relacionar con la actividad profesional los contenidos teóricos adquiridos a lo largo de los cursos anteriores y a desarrollar y aplicar las competencias prácticas, todo ello de forma supervisada y evaluada. Los objetivos específicos del programa de prácticas externas son los siguientes:

- Conocer el campo profesional de la Sociología y su relación con campos afines.
- Aportar y aplicar a la práctica profesional conocimientos de la Sociología y las ciencias sociales.
- Ejercitarse en la selección y utilización de procedimientos, instrumentos y técnicas de la Sociología frente a problemas y situaciones reales y concretas.
- Desarrollar actitudes éticas y de interrelación adecuadas para el ejercicio profesional.
- Consolidar habilidades profesionales.
- Colaborar en el desarrollo y coordinación de proyectos de intervención social en equipos multidisciplinares.
- Conocer, valorar y aplicar en el ámbito laboral los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

Los contenidos de las prácticas externas, dentro de su diversidad en función del centro colaborador concreto, pueden sistematizarse de la siguiente forma:

- Conocimiento y análisis del sector de actividad profesional en el que se realice la práctica, aplicando las técnicas y métodos de investigación de la Sociología.
- Conocimiento y análisis de la organización donde se desarrolle la práctica en cuanto a sus actividades, estructura y funcionamiento, aplicando para ello las técnicas y métodos de investigación de la Sociología.
- Reconocimiento y análisis de las funciones efectivas y potenciales del profesional de la Sociología en dicha organización.
- Participación en el equipo de trabajo y en las dinámicas organizativas propias del Centro colaborador.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Los campos de trabajo y tipología de las organizaciones de destino de las prácticas externas para los y las estudiantes del Grado en Sociología son los siguientes:

- 1) Apoyo en el desarrollo de acciones sociales y de la investigación en acción social en organizaciones sin ánimo de lucro del área de acción social.
- 2) Apoyo a la investigación sociológica en administraciones locales (ayuntamientos, agencias de desarrollo local, etc.).
- 3) Apoyo a la investigación sociológica en institutos de investigación.
- 4) Inserción en funciones de ejecución empresarial: empresas de consulting, investigación de mercados y otras empresas.
- 5) Proyectos de investigación, participación y acción social en institutos de secundaria.

El profesorado que ejerce la tutoría de las prácticas externas en la universidad, y en concreto en este grado, está formado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas.

Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València (<http://www.adeituv.es/practicas-en-empresas/tutor-academico/funciones-del-tutor/>), los tutores académicos tienen las siguientes funciones:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiante el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto Sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado, queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

los tutores.

Objetivos del sistema:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

En la Facultat de Ciències Socials, y a través de la Comisión de Prácticas Externas se desarrolla un amplio trabajo de coordinación para desarrollar un sistema de gestión de las prácticas externas ágil y competente, en el que asumen los procedimientos y planes de la UV, adecuándonos a la especificidad de las características de nuestras titulaciones.

TUTOR DE EMPRESA

El tutor de empresa tiene una formación específica o grado de experiencia profesional adecuado para llevar a cabo esta tarea, aspectos que valora la Comisión de Prácticas Externas y quedan claramente determinados en los convenios de prácticas.

Como se ha comentado anteriormente, el proyecto para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas también tiene como destinatarios a los tutores de empresa.

Las funciones de los tutores de empresa son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- Evaluar el nivel en el que el estudiante ha adquirido las competencias necesarias durante el proceso de prácticas.

TUTOR ACADÉMICO

En cuanto a los tutores académicos, la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Sociología (compuesta por la



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Coordinadora de prácticas Externas del Centro, el Coordinador del Grado, el Coordinador de cuarto curso, la Presidenta de la CAT, un miembro del personal de administración y servicios del Centro y un/a estudiante) se reúne para proceder a la asignación de tutores académicos a cada estudiante, después de que éstos hayan elegido el destino de las prácticas externas.

Los criterios que se siguen para la elección de la docencia como tutor/a de prácticas externas son los que rigen en el departamento del área de Sociología, ya que ésta es la única área de conocimiento implicada en la tutorización académica de las prácticas.

En el curso 2014-15 el profesorado con docencia en las prácticas externas tiene el título de doctor y pertenece a la categoría docente de Titular de Universidad.

Las tareas docentes que implica la tutorización de prácticas incluyen el necesario contacto con el tutor/a del centro de prácticas, a fin de ir perfilando el proyecto formativo, la realización de las tutorías necesarias con los estudiantes para garantizar que el desarrollo de las prácticas sea satisfactorio y realizar la evaluación final a partir de un proceso evaluador que se desarrolla conjuntamente por ambos tutores. El tutor académico debe informar a los tutores del centro de prácticas del sistema de evaluación así como proporcionarles la guía docente de la asignatura.

Por último, la Facultat de Ciències Socials convoca regularmente Jornadas de encuentro que favorecen el contacto de los tutores académicos con los tutores de empresa en un escenario de comunicación, diálogo y puesta en común, y que contribuyen a una continua evolución en la calidad de la tutorización de las prácticas externas.

5-Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.

En el plan de estudios del título de Grado de Sociología se especifica que el Trabajo Fin de Grado (TFG) es obligatorio y se computa con 6 créditos.

El objetivo de este trabajo es la realización de una investigación original, en el que converge todo el aprendizaje del Grado y representa la culminación de la capacidad de trabajo del estudiantado. El objetivo fundamental es que con el TFG el/la estudiante experimente por sí mismo/a las dificultades del trabajo científico, enfrentándose a las características del método científico, a la investigación y a la producción de resultados.

El TFG está relacionado con las prácticas externas y se realiza al tiempo que se hacen éstas y/o una vez finalizadas. Será



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

tutelado por un profesor/a del equipo docente, que actuará como tutor/a académico, y supervisará el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos fijados. La realización del TFG será individual.

Para poder realizar el TFG se debe haber superado 150 créditos de los 180 de los tres primeros cursos, distribuidos del siguiente modo:

- 60 créditos de materias de formación básica (100%).
- 54 créditos del módulo de Teoría sociológica, estructura y cambio social (75%).
- 36 créditos del módulo de Métodos y técnicas de investigación en CC.SS (75%).

Ello asegura los conocimientos disciplinares necesarios para ser aplicados al desarrollo provechoso del TFG.

Teniendo en cuenta las características de este módulo y el Reglamento Regulador de los Trabajos Fin de GRADO de la Universitat de València (<http://www.uv.es/sgeneral/Reglamentacio/Doc/Estudis/C61.pdf>), los trabajos de fin de grado contarán por lo menos con un tutor o tutora que supervise la tarea del alumnado.

La tutorización del Trabajo Fin de Grado tiene que ser realizada por profesorado de las áreas de conocimiento vinculadas a la titulación. Dado el carácter interdisciplinar del Grado en Sociología, son varios los departamentos implicados en la tutorización de estudiantes para la realización del TFG. De manera más precisa los departamentos involucrados pertenecen a las siguientes áreas:

- Sociología
- Antropología Social
- Economía Aplicada
- Ciencia Política

El área de conocimiento de Sociología aporta la mayor parte del profesorado que realiza la tutoría de los TFG, es decir, el 40%. El 60% restante se reparte, en igual proporción, entre las otras tres áreas de conocimiento (20% para cada una de ellas).

En el curso 2014-15, el profesorado con docencia en la materia de TFG presenta el siguiente perfil docente:

- el 100% tiene el título de doctor/a
- con dedicación a tiempo completo,
- pertenecen a diversos cuerpos docentes: CU (1); TU (4); TEUDOC (1); CD (2); AD (1).



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

A fin de mejorar el funcionamiento de los TFG, en los departamentos de las áreas de conocimiento implicadas existe un coordinador/a. En total hay 4 profesores/as coordinadores/as, siendo el coordinador del TFG del Grado de Sociología el que ejerce las funciones de coordinación del conjunto del profesorado implicado en la tutorización del TFG. Desde el mismo momento en que se conoce la asignación de docentes de cada área implicada a la labor tutorial del trabajo fin de grado, se ponen en marcha una serie de reuniones específicas de coordinación necesarias para el buen funcionamiento del curso.

La CAT elabora un documento orientativo específico recogido en la Guía Docente de esta asignatura. En dicha guía se recoge información dirigida a profesores/as tutores/as y estudiantes en relación a los siguientes aspectos básicos:

- Las distintas modalidades de TFG a las que puede optar el o la estudiante.
- Los requerimientos de planificación y coordinación con el tutor o tutora del trabajo.
- Las fases del proyecto.
- Los aspectos formales de la presentación del trabajo escrito, en cuanto a extensión, estilo, formato, etc
- Las normas para la defensa del trabajo (en caso de que se produzca, ya que no es obligatorio).

Asimismo, la Comisión de Coordinación de la Facultat de Ciències Socials, compuesta por las Coordinadoras de los títulos de Grado y las Presidentas de las CATS elaboró un documento denominado "Procedimiento de Trabajo Fin de Grado". En él se especifican cuestiones básicas de funcionamiento y tiene por objetivo orientar a los y las estudiantes en los aspectos de carácter administrativo del TFG. Dicho procedimiento, se elaboró a partir del Reglamento de TFG elaborado por la Universitat de Valencia y se adaptó a las especificidades de los Títulos de Grado de la Facultat de Ciències Socials. Toda la información, general y específica, se encuentra a disposición pública en la página web de la facultad en los siguientes enlaces:

<http://www.uv.es/uvweb/sociales/ca/estudis-grau/graus/treball-fi-grau/informacio-general-1285914587205.html>

http://www.uv.es/csocdocs/Secretaria/procedimientos/TFG/PROCEDIMENT_TFG_2015.pdf

Es necesario señalar que para la organización del proceso de asignación de tutores/as a los y las estudiantes, para la formación de tribunales para la lectura de trabajo, así como para resolver posibles situaciones discordantes en la relación profesor/a tutor/a TFG y estudiante se creó la Comisión de Trabajo Fin de Grado. Dicha Comisión está formada por el Coordinador de TFG, el Coordinador de 4º curso, la Presidenta de la CAT del Grado, el Coordinador del Grado, la



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Coordinadora de Prácticas Externas del Centro, un miembro del personal de Administración y Servicios del Centro y un representante del estudiantado.

En estas normativas se define el papel de los diferentes actores que regulan el funcionamiento de los TFG. Es fundamental el papel de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Sociología que velará por el buen funcionamiento de todo el proceso de TFG.

La Comisión del TFG garantizará que todos los/as estudiantes matriculados/as tengan asignado un tema relacionado con la experiencia de las prácticas externas.

Después de la adjudicación del destino de prácticas y en coordinación con éstas, la Comisión del TFG convoca al estudiantado a una sesión pública en la que se efectúa, por orden de matrícula, la elección del tutor/a y del área de conocimiento (Sociología, Antropología, Ciencia Política y Economía Aplicada). Tiene validez sólo durante el curso académico en el que se encuentren matriculados. Para ello, previamente, la Comisión solicita a los departamentos implicados los nombres del profesorado que tutoriza los trabajos y el número de estudiantes asignados a cada docente. Esta información se publica en la web.

El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el/la estudiante y su tutor o tutora. En cualquier caso, tal como se ha señalado con anterioridad, la Comisión del Trabajo Fin de Grado organiza y garantiza la asignación de tema y tutor o tutora para todo el estudiantado matriculado. Éstos y otros asuntos vinculados a la realización del Trabajo Fin de Grado aparecen descritos en la página web de la Facultat de Ciències Socials (forma y fechas de depósito, normas, procedimiento, etc.).

El proceso de evaluación del Trabajo Fin de Grado en el Grado de Sociología establece que el/la estudiante podrá elegir, en el momento de realizar el depósito, entre dos sistemas de evaluación:

- Evaluación del trabajo en su presentación escrita, cuya calificación podrá ser de 0 a 8. Esta evaluación será realizada por el tutor/a.
- Evaluación del trabajo en su presentación escrita y defensa oral, cuya calificación podrá ser de 0 a 10. Esta evaluación será realizada por un tribunal. No obstante, hay que destacar que el tribunal podrá denegar la opción de defensa oral si considera que el trabajo no alcanza unos mínimos de calidad.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

6-Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (encuesta de evaluación del profesorado).

El título de Graduado en Sociología se implantó en el curso 2010-11, por ello actualmente hemos recogido la información de cinco anualidades, aunque en este informe nos vamos a centrar en los datos del 2014-15.

La encuesta consta de 20 ítems, distribuidos en los siguientes bloques:

- Materiales y guía docente
- Metodología
- Tutorías
- Actitud
- Global

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

A continuación vamos a ir analizando los bloques de la encuesta. Resaltar que en todos los bloques temáticos y en todos los ítems se han superado los resultados obtenidos en el curso académico 2013/2014.

En el **bloque de materiales y guía docente** el resultado es positivo, ya que se alcanza un valor de **3.92**, que supera la puntuación media obtenida en el curso 2013-14, que fue de 3.72, y es muy similar a la media de la UV (3.97). El *ítem* mejor valorado en este bloque es, "*desde el principio me han facilitado la guía docente de la asignatura que estoy cursando*", que ha obtenido un **4.15**, por encima de la calificación del curso precedente (3.98) y a nivel de la media de la UV (4.25). Desde la CAT, como en todos los cursos anteriores, se ha trabajado para que se publiquen todas las guías docentes de la titulación antes de la matrícula y se han revisado las mismas para comprobar que el grado de información sea amplio, detallado y acorde con los objetivos y los resultados de aprendizaje. Esta información se publica en la página web de la titulación, está a disposición del estudiantado antes de que se matriculen, y todo el profesorado el primer día de curso comenta con el alumnado el contenido de la guía docente.

El *ítem* que ha obtenido una puntuación más baja es el relativo a "*la guía docente ha sido un punto de referencia durante el curso*" con un **3.61**. Esta cifra supera el 3.43 del curso anterior, y es muy similar a la media de la universidad (3.75). Aun siendo la más baja supera una evaluación que podríamos considerar notable. Con todo, consideramos que es



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

conveniente recordar que el profesorado incida en su utilización como referencia de trabajo durante el curso.

En cuanto al bloque de **metodología**, el resultado de la evaluación también es positivo y obtiene un valor de **3.92**, lo que muestra un claro incremento respecto a la cifra lograda en el curso 2013-14, que fue de 3.55, e igual a la media de la Universitat. De los diferentes ítems que integran el bloque, el relativo a *"los contenidos concuerdan con los objetivos de la asignatura"* es el que alcanza la puntuación más elevada, con **4.08**, evidentemente superior a la media del curso anterior (3.63) y también a la media de la UV. El ítem que obtiene una menor calificación, aunque también es elevada, es el referente a *"el profesor/a se coordina con el resto de profesores/as"*, cuyo valor es de **3.72**, superando a la media del precedente curso (3.40). Esta mejora refleja la labor realizada por parte del equipo de coordinación. Así mismo, la cifra está muy cercana a la media de la Universitat (3.88).

El bloque **tutorías** consigue una evaluación muy satisfactoria: **4.02**. La puntuación es más elevada que la conseguida en el curso anterior (3.78), e idéntica a la media de la Universitat de València. También se debe destacar que se superan los cuatro puntos en los *ítems* referidos al cumplimiento del horario de atención (**4.31**) y a la utilidad de las tutorías (**4.14**). Algo menor, aunque también satisfactoria, es la valoración del *ítem* 13, *"El profesor/a nos motiva y facilita la asistencia a tutorías"*, que obtiene un **3.77**, mejorando los resultados alcanzados en el curso pasado (3.58).

El bloque **actitud del profesorado** es el mejor valorado del conjunto, con una media de **4.23** sobre 5. Comparativamente es más elevada a la evaluación media del curso pasado (4.02) e igual a la media de la UV (4.23). El *ítem* mejor calificado es el que alude a que los/as docentes *"son respetuosos/as con los estudiantes"*, con un valor de **4.35**, mejorando el 4.09 del curso 2013-14. El ítem referente a *"la comunicación entre el profesor/a y estudiante"* también se valora por encima de los cuatro puntos (**4.12**), superando con ello la media de 3.96 del curso pasado. En todos los ítems del bloque se mejora la evaluación de años anteriores, consecuentemente consideramos que los valores de la titulación son satisfactorios. Además, refleja que el profesorado del Grado en Sociología está muy implicado en la titulación y así es reconocido por las y los estudiantes.

El denominado **bloque global** valora, a través de dos *ítems*, por un lado si se recomendaría la asignatura a otros estudiantes (**3.85**), y por otro si recomendaría *"este profesor/ a otros estudiantes"* (**3.83**). En ambos se mantiene un patrón similar al del bloque anterior: superior respecto a los datos del curso precedente y similar a la media de los grados de la UVEG.

En definitiva, los resultados de la evaluación de la docencia en el Grado de Sociología son satisfactorios. La media de la



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

titulación es de **3.99**, lo que supone una evaluación muy positiva y 0,30 puntos sobre los resultados obtenidos en el curso 2013/14.

Como se ha podido comprobar, del análisis de los datos de la encuesta realizada en el curso evaluado (2014/15) se desprende que los resultados, como se adelantaba, son muy satisfactorios. Se observa que se ha producido un ascenso en todos los bloques que componen la encuesta de evaluación del profesorado que realizan los estudiantes de la titulación. En el informe correspondiente al curso 2013-14 se había observado un ligero descenso de la puntuación. Desde la CAT se consideró que no se podía hablar de un cambio de tendencia, puesto que los resultados de un curso académico no eran suficientes para demostrarlo. Además, se estaba a la espera de constatar el efecto de la revisión de la memoria verificada relacionada con la adecuación entre la metodología docente, los resultados de aprendizaje y el sistema de evaluación en la mejora de los ítems de la encuesta relacionados con la guía docente y la metodología.

En efecto, desde la CAT y la Coordinación del Grado, durante el curso 2014 se llevó a cabo una revisión de la Memoria Verifica del Título, dedicando una especial atención a la adecuación entre metodología docente, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación. Dicha revisión se remitió a la ANECA y fue aprobada en febrero de 2015. Entendemos que la labor de mejora efectuada se refleja en los resultados de evaluación del profesorado.

Por otro lado, para combatir la inhibición que suscita el sistema de evaluación on-line, desde la Comisión Académica del Título y de la Coordinación del Grado se insta al profesorado a que promueva la participación de sus estudiantes, recordándolo en las aulas y también a través de la herramienta del aula virtual.

7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

En el informe de Evaluación provisional del Seguimiento de los títulos universitarios oficiales, realizado por al Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) en el año 2015, consideraba suficiente la tasa de PDI doctor/a (realizó un comentario relacionado con el personal académico donde se señalaba que la tasa de PDI doctor/a era uno de los aspectos con margen de mejora). A continuación se refleja el comentario realizado por la AVAP:

Comentario:



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Tasa de PDI con el título de doctor. El valor obtenido para el indicador se considera suficiente pero con margen de mejora. 12/13:56,6%, 13/14:61,39%

La Comisión Académica del Título del Grado en Sociología realiza un informe de alegaciones, el 17 de diciembre de 2015, en el que se incluye la siguiente alegación como respuesta al comentario del informe de Evaluación provisional del Seguimiento de la AVAP.

ALEGACIÓN:

En relación con la Tasa de PDI con el título de doctor (relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación) se obtiene una calificación de "Suficiente" añadiéndose como comentario que "el valor se considera suficiente pero con margen de mejora: 12/13:56,6%, 13/14:61,39%.

No sabemos cuál es el umbral de proporción de PDI-Doctor que se exige como Adecuado o Satisfactorio. En cualquier caso, se puede comprobar que el Grado de Sociología está incrementando progresivamente la presencia de Doctores y Doctoras entre su profesorado y, por tanto, consideramos que tendría que evaluarse como **ADECUADO**, más que como SUFICIENTE, para reconocer este camino de mejora de la titulación.

En el Informe definitivo de Evaluación del Seguimiento emitido por la AVAP en 2015, se RECTIFICA la calificación de la Tasa de PDI con título de doctor, pasando de considerarla Suficiente a calificarla como ADECUADA, no emitiendo ninguna recomendación ni acción de mejora.

Aún así, debemos señalar que en los indicadores del curso 2014/2015 podemos comprobar que la tasa de PDI doctor/a se ha incrementado sustancialmente en relación a los datos referentes al anterior curso, alcanzando un porcentaje de 68,42% y aumentando, respecto al 61,39% del curso 2013/2014 que figuraba en el informe de la AVAP, en 7,3 puntos.

VALORACIÓN

	A	B	C	D	EI
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.	X				
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.	X				



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.	X				
Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas.	X				
Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.	X				
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado.	X				
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.	X				

PUNTOS FUERTES

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes
- El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.
- El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.
- Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas.
- Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.
- Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado.
- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.
- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).	Insistir e incrementar las acciones encaminadas a motivar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación del profesorado y arbitrar medidas para aumentar el número de encuestas cumplimentadas.	Mucha	A inicio y final de cuatrimestre	Facultat de Ciències Socials CAT Coordinación del Grado Unitat de Qualitat

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

	Seguir reforzando los mecanismos de coordinación entre profesores, insistiendo en las reuniones de coordinación de curso que se vienen realizando al inicio de cada uno de los cuatrimestres	Mucha	A inicio y final de cada cuatrimestre	Equipo de coordinación
	Continuar con la labor de recordar al profesorado que incida en la utilización de la guía docente como referencia de trabajo durante el curso	Media	Al inicio de cada cuatrimestre	Equipo de coordinación CAT

